



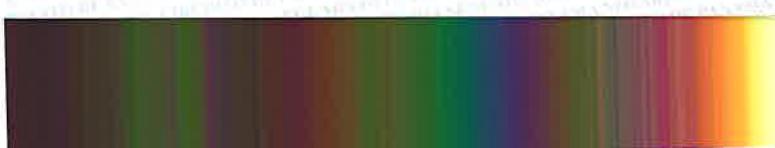
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMA

1 DECLARACION NOTARIAL JURADA

2 En mi Despacho Notarial, en la ciudad de Panamá, Cabecera de la Provincia y del Circuito Notarial del mismo
3 nombre en la República de Panamá, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023), ante mí
4 Licenciada PAOLA CALENKERIS HUERTAS, Notaria Público Segundo, Primer Suplente del Circuito Notarial de la
5 Provincia de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos sesenta y dos-
6 trescientos noventa y cinco (8-462-395), Comparecieron personalmente, la señora ISIS HERRERA MENDOZA,
7 mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, casada, comerciante, con cédula de identidad personal
8 número 8-399-47, con domicilio en urbanización Altos del Lago, Casa No. 14 A, Corregimiento de Nuevo
9 Emperador, Distrito de Arraiján y Provincia de Panamá Oeste, en su calidad de Representante Legal de la
10 sociedad CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ISIS HERRERA, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita a Folio
11 Electrónico número quinientos noventa y dos mil veintisiete (S) (592027) (S), Sección Mercantil del Registro
12 Público de Panamá, con domicilio en Barriada San Agustín, calle principal, Corregimiento de Arraiján, Distrito de
13 Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, persona a quien conozco y me solicitó que extendiera esta diligencia para
14 hacer costar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad es
15 exclusiva de **LA DECLARANTE** y en conocimiento del artículo 385, del Texto Único del Código Penal, que tipifica
16 el delito del falso testimonio, lo acepto y seguidamente expresó hace esta declaración bajo gravedad de juramento
17 y sin ningún tipo de apremio coerción, de manera totalmente voluntaria y en cumplimiento del decreto ejecutivo
18 ciento veintitrés (123) del catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), modificado por los Decretos Ejecutivo
19 número treinta y seis (No. 36) de tres (3) de junio de dos mil diecinueve (2019), manifestó lo siguiente: -----

20 **PRIMERO:** Declara la compareciente que el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, "INSTALACIÓN DE
21 PLANTA DE ASFALTO" está ubicado en Parque Industrial Vacamonte, Corregimiento de Vista Alegre, Distrito de
22 Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en la Finca o Folio Real No.241331, con Código de Ubicación 8006, con
23 una superficie de 30 ha 6620 m² 53 dm², propiedad de la sociedad anónima VACA DE MONTE, S.A., S.A., quien
24 ha autorizado su uso mediante contrato de arrendamiento celebrado entre PARQUE INDUSTRIAL VACAMONTE,
25 S.A. (USUFRUCTUARIA) y la sociedad CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ISIS HERRERA, S.A., de los cuales
26 serán utilizados 3,000 mts², para el desarrollo de este proyecto.-----

27 **SEGUNDO:** Declara la compareciente que el promotor del proyecto "INSTALACIÓN DE PLANTA DE ASFALTO"
28 es la sociedad, CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ISIS HERRERA, S.A., sociedad anónima debidamente inscrita a
29 Folio Electrónico número quinientos noventa y dos mil veintisiete (S) (592027) (S), Sección Mercantil del Registro
30 Público de Panamá, con domicilio en Parque Industrial Vacamonte, Corregimiento de Vista Alegre, Distrito de



1 Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, con número telefónico 259-9886 y correo electrónico;
2 isisherrera@yahoo.com.

3 **TERCERO:** Declara la compareciente que el proyecto "INSTALACIÓN DE PLANTA DE ASFALTO" consiste en la
4 instalación de una Planta Preparadora de Asfalto, la cual es de tipo móvil, ya que su estructura e implementos
5 están ubicados sobre una plataforma de metal o chasis de viga de acero en perfil "I", con sistema de movilidad de
6 eje único y llantas, sistema de frenos de aire y luces de señalización para el tránsito, es decir que esta puede ser
7 trasladada a otros puntos y ser instalada de acuerdo a la envergadura del proyecto para el cual deba producir
8 asfalto en un momento dado.

9 **CUARTO:** Declara la compareciente que el presente Estudio de Impacto Ambiente es elaborado bajo la
10 responsabilidad de los consultores Aldo Córdoba con Registro No. IRC-017-2020 y Aaron Conte con Registro N°
11 DEIA-IRC-038-2020, ambos inscrito en el Registro de Consultores del Ministerio de Ambiente.

12 **QUINTO:** Declara la compareciente que el EsIA, Categoría I pretende obtener los permisos para el avance del
13 proyecto el cual se desarrollará con las normas del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá.

14 **SEXTO:** Declara la compareciente que la información aquí expresada es verdadera, por tanto el proyecto se
15 ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambiental negativos no significativos y no
16 conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental
17 regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo N 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto
18 Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1
19 de julio de 1998.

20 Para constancia se firma la presente Declaración Notarial Jurada, misma que fue leída al compareciente en
21 presencia de los testigos instrumentales, señores los señores FRANKLIN ROSALEZ, con cédula de identidad
22 personal número con ocho – setecientos setenta y seis- seiscientos tres (8-776-603) y ANGEL CERRUD, con
23 cédula de identidad personal número tres-setecientos catorce-mil cincuenta y uno (3-714-1051), ambos mayores
24 de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes doy fe de que conozco y son hábiles para el cargo, la
25 encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman todos para constancia, con los testigos
26 mencionados ante mí, el Notario que doy fe.

27 
28 FRANKLIN ROSALEZ

29 
30 ISIS HERRERA MENDOZA
Llida, Paola Galenkeris Huertas
Notaria Segunda Primera Sustituta
Saludos

